

# Fundación PATIM de la Comunidad Valenciana

 Pza Tetuán, 9 3º

 [www.patim.org](http://www.patim.org)

 [patim@patim.org](mailto:patim@patim.org)

 964214593

Año de constitución: **2001**

Protectorado: **Generalitat Valenciana. Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública. Protectorado de Fundaciones**

Presidente: **Francisco López Segarra**



Ámbito: **Autonómico**

**Dirección: Pza Tetuán, 9 3º, Castelló de la Plana/Castellón de la Plana, CASTELLÓN, 12001**

## Fines

La Fundación tiene por objeto: El desarrollo, promoción y/o gestión, directa o indirecta, total o parcial, y de cualquier forma (material, moral, personal o financiera), de actuaciones en material de: a) ADICCIONES: Acción, asistencia e inclusión social en cualquiera de sus manifestaciones (drogodependencia, ludopatía, etc..) y en su más amplio espectro (información, asesoramiento, prevención, educación, asistencia, tratamiento, inserción social y laboral, investigación científica, formación, etc.), así como en sus consecuencias y materias que puedan derivarse (jurídicas, sanitarias, sociales, psicológicas, etc.), tanto en el ámbito individual como familiar y social, con incidencia especialmente en aquellos ámbitos con riesgo de marginación o exclusión social. b) VOLUNTARIADO SOCIAL: promover y fomentar el voluntariado social tanto entre los voluntarios como entre las organizaciones de todo tipo que quieran desarrollar la acción voluntaria. c) RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: Promover y fomentar el comportamiento socialmente responsable de las empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas, entendida como el conjunto de obligaciones y compromisos legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. d) COOPERACIÓN INTERNACIONAL: Contribuir al desarrollo de una economía solidaria, fomentando la responsabilidad de todos los sectores sociales, con soluciones dirigidas a cambios estructurales que contribuyan a paliar o erradicar los desequilibrios.

sociales generadores de estas situaciones, llevando a cabo para ello actividades y programas relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. e)GENERO: Mantendrá prioridades en la implantación de planes de igualdad y en la prevención de desigualdades. f)VIOLENCIA: Su prevención, investigación, tratamiento e intervención. g)ECONOMÍA SOCIAL, participando y promocionando la economía social y la Banca Ética, fomentando la ética empresarial y financiera. En definitiva, orientar y estimular el desarrollo integral humano y sostenible de las personas, comunidades y pueblos de países en vías de desarrollo, mediante la ejecución de todo tipo de actividades relacionadas con el fomento de la solidaridad entre los pueblos, la defensa y promoción de los derechos humanos, y la cooperación internacional al desarrollo incluidos los programas de Educación y Cooperación al Desarrollo, que se llevarán a cabo tanto en España como en otros países.

## Áreas de actividad y beneficiarios

Áreas de actividad: Salud Empleo y Formación Servicios Sociales Investigación

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios Sensibilización social o movilización cívica

Beneficiarios: Familias Personas adictas Personas en situación de exclusión social Público en general

## Fundadores

López y Segarra, J. Francisco Salvador i García, Felissa Galmés Monferrer, Inma Rosell Gómez, Carlos Ruffo Azcona, Lu Peris Dorado, Carmen

**Personas jurídicas privadas:** Asociaciones

Asociación Patim

## Patronato

Presidente: José Francisco López y Segarra

Vicepresidenta: Felissa Salvador i Garcia

Secretaria: Inmaculada Galmés Monferrer

Tesorero: Carlos Rosell Gómez

Vocales: Lucía Ruffo Azcona y Carmen Peris Dorado